

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A.,
EQUIMASA CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio del 2.020, siendo las Once horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdía. La Fae, Mz. 34 Solar 20., se instala la Junta General Universal de accionistas de la compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA** con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, Señorita *María Cristina Parrales Cárdenas*, propietaria de 7.500 (siete mil quinientas) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, la Señorita *María de Lourdes Parrales Cárdenas*, propietaria de 7.500 (siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una.

A continuación se designa por unanimidad como presidenta Ad-Hoc de la compañía a la señora *María de Lourdes Cárdenas Burgos* y actúa como secretaria la Gerente General Señora *Mónica Cárdenas Burgos*

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la compañía esto es **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, en los que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- La presidenta Ad-Hoc solicita se de lectura al informe de Auditores externos y Comisario
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Sra. *Mónica Cárdenas Burgos* y presenta su informe de Gerente General, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, el cual está a disposición de las Accionistas para su aprobación.

Acto seguido se da lectura al informe de Auditoría dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías y se pone a disposición de las Accionistas para su aprobación.

El comisario presenta su informe sobre el ejercicio económico 2019 poniéndolo a disposición de las Accionistas para su aprobación.

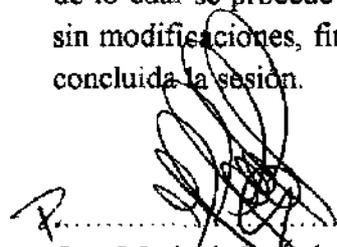
La junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por unanimidad total y absoluta lo siguiente.

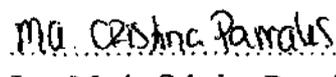
*Aprobar en Informe de la Gerente y los Estados Financieros de la compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A EQUIMASA** con fecha de cierre Diciembre 31 del 2.019

*Aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019

*A su vez se aprueba el informe de auditoría realizado por la firma AUDIPLUST CIA. LTDA., a los Estados Financieros de la compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A EQUIMASA** con fecha de cierre Diciembre 31 del 2019.

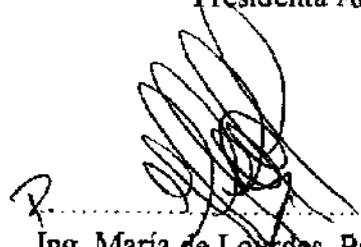
No habiendo otros puntos que tratar la Presidenta Ad- Hoc señora María de Lourdes Cárdenas Burgos concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión.

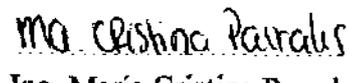

.....
Ing. María de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTAS

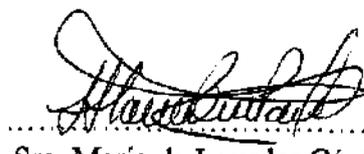

.....
Ing. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTAS


.....
Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos
Presidenta Ad - Hoc


.....
Sra. Mónica Cárdenas Burgos
SECRETARIA


.....
Ing. María de Lourdes Parrales Cárdenas
C.I.# 0922683750


.....
Ing. María Cristina Parrales Cárdenas
C.I.# 0922683743


.....
Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos
C.I.#1305980490


.....
Sra. Mónica Cárdenas Burgos
C.I# 1306930296